

Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2021-1450-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2021

Asunto: Socialización del proyecto a la reforma de la Resolución C141

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

A fin de dar estricto cumplimiento administrativo al oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-4301-O, de fecha 04 de octubre del 2021 y, sus anexos, suscrito por el abogado Isaac Samuel Byun Olivo, me permito remitir el proyecto de *“Resolución, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parquederos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*.

Con este antecedente convoco a usted o su delegado a ser parte de la Socialización el referido cuerpo legal del proyecto a la reforma de la Resolución C141, con todos los adjudicatarios y dirigentes de los Centros Comerciales Populares.

La socialización se realizará el día miércoles 13 de octubre de 2021 a las 10H00, en el auditorio de Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, ubicado en la calle Jorge Washington E4-54 y Av. Amazonas, planta baja piso.
Seguro de contar con su presencia, me suscribo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaino
COORDINADOR DISTRITAL DEL COMERCIO

Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2021-1450-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2021

Copia:

Señor
Joselito Curo Curo
CENTRO COMERCIAL CHIRIYACU

Abogada
Nancy Marlene Mañay Romero

Señor Arquitecto
Alfonso Bolivar Guayacundo
Asesor de Despacho

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS ALFREDO LAGLA PILATASIG	LALP	ACDC-DCCP	2021-10-12	
Aprobado por: Edison Javier Carrillo Vizcaino	EJCV	ACDC	2021-10-12	

